

Asamblea de Accionistas

Sección 6.1 Información y orden del día de la Asamblea de Accionistas

1. ¿En el "Orden del Día" se evita agrupar asuntos relacionados con diferentes temas? (Mejor Práctica 1)	SI
COMENTARIO: Salvo por lo estatuidos por ley.	
2. ¿En el "Orden del Día" se evita el rubro referente a Asuntos Varios? (Mejor Práctica 1)	NO
COMENTARIO: No se discutió ningún asunto.	
3. ¿La información sobre cada punto establecido en el "Orden del Día" está disponible por lo menos con quince días naturales de anticipación? (Mejor Práctica 2)	SI
COMENTARIO: Previa solicitud.	
4. ¿Se tiene un formulario que contenga en detalle la información y posibles alternativas de voto, con el cual los accionistas puedan girar instrucciones a sus mandatarios sobre el sentido en que deberán ejercer los derechos de voto correspondientes en cada punto del Orden del día? (Mejor Práctica 3)	SI
COMENTARIO: Previa solicitud.	
5. Dentro de la información que se entrega a los accionistas:	
a) ¿Se incluye la propuesta de integración del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 4)	SI
b) ¿Se incluye el currículum de los candidatos a formar parte del Consejo de Administración con información suficiente para evaluar su categoría y en su caso su independencia? (Mejor Práctica 4)	SI

Sección 6.2 Información y Comunicación entre el Consejo de Administración y los Accionistas.

6. ¿El Consejo de Administración en su "Informe Anual a la Asamblea de Accionistas", incluye aspectos relevantes de los trabajos del o los órganos intermedios o comités, que realizan las funciones de? (Mejor Práctica 5):	
a) Auditoría. ***	SI
b) Evaluación y compensación.	SI
c) Finanzas y planeación.	SI
d) Riesgo y cumplimiento.	SI
e) Prácticas societarias. ***	SI
COMENTARIO: Control interno, Comité de Integridad (Anticorrupción).	
f) Otras (detalle):	
Control interno, ética e integridad (Anticorrupción).	
7. ¿Los informes de cada órgano intermedio o comité presentados al Consejo, están a disposición de los accionistas junto con el material para la Asamblea, a excepción de aquella información que debe conservarse en forma confidencial? (Mejor Práctica 5)	SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: ELEKTRA

GRUPO ELEKTRA, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

8. ¿En el Informe Anual presentado a la Asamblea de Accionistas se incluyen los nombres de los integrantes de cada órgano intermedio? (Mejor Práctica 5)	SI
9. ¿La sociedad cuenta con los mecanismos de comunicación necesarios que le permitan mantener adecuadamente informados a los accionistas inversionistas y los terceros interesados? (Mejor Práctica 6). En caso afirmativo, detalle cuales, y en caso negativo explique por qué.	SI
a) Detalle y/o Explique.	
Comunicados de prensa, publicación de eventos relevantes, Informe Anual, trípticos trimestrales, folletos informativos y un área de relaciones con inversionistas, la cual atiende solicitudes por escrito, teléfono o vía electrónica.	
10. ¿Se tiene definido un procedimiento para la prevención y solución pacífica y negociada de los conflictos entre los accionistas y/o entre los consejeros, privilegiando los mecanismos alternativos de solución de controversias? (Mejor Práctica 7)	SI
COMENTARIO: En el Código de Ética y en la Política de manejo de Conflictos de Interés se prevén procedimientos para resolverlos.	

Nota: *** Función obligatoria para las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores, la cual pueden llevar a cabo en forma compartida con otras funciones o en un solo comité.

Consejo de Administración

Sección 7.1 Funciones del Consejo de Administración

11. ¿El Consejo de Administración realiza las siguientes funciones?: (Mejor Práctica 8)

a. Se cerciora que todos los accionistas:

i. Tengan un trato igualitario

SI

ii. Se respeten sus derechos

SI

iii. Se protejan sus intereses

SI

iv. Se les dé acceso a la información de la sociedad

SI

b. Se asegura la creación de valor económico y social para los accionistas, así como la permanencia en el tiempo de la sociedad.

SI

c. Promueve que la sociedad considere a los terceros interesados en la toma de sus decisiones. Se consideran terceros interesados:

i. Colaboradores

SI

ii. Clientes

SI

iii. Proveedores

SI

iv. Acreedores

SI

v. La comunidad donde opera la empresa

SI

vi. Otros terceros interesados

SI

d. Asegura la conducción honesta y responsable de la sociedad.

SI

e. Define el rumbo estratégico.

SI

f. Vigila la operación de la sociedad.

SI

g. Aprueba la gestión.

SI

h. Incluye la innovación como parte de la cultura y la forma de pensar de la sociedad.

SI

i. Nombra al director general y a los funcionarios de alto nivel de la sociedad.

SI

j. Evalúa y aprueba la gestión del director general y de los funcionarios de alto nivel de la sociedad.

SI

COMENTARIO: Previa recomendación del Comité de Prácticas Societarias.

CLAVE DE COTIZACIÓN: ELEKTRA

GRUPO ELEKTRA, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

k. Promueve:	
i. La emisión responsable de la información	SI
ii. La revelación responsable de la información	SI
iii. El manejo transparente de la sociedad	SI
l. Promueve el establecimiento de mecanismos de control interno.	SI
m. Promueve el establecimiento de mecanismos de aseguramiento de la calidad de la información.	SI
n. Establece las políticas para las operaciones con partes relacionadas.	SI
o. Aprueba las operaciones con partes relacionadas.	SI
COMENTARIO: Previa recomendación del Comité de Auditoría.	
p. Se promueve el establecimiento de un plan formal de sucesión para:	
i. El director general	SI
ii. Los funcionarios de alto nivel	SI
q. Se asegura el establecimiento de mecanismos para la:	
i. Identificación de los riesgos estratégicos	SI
ii. Análisis de los riesgos estratégicos	SI
iii. Administración de los riesgos estratégicos	SI
iv. Control de los riesgos estratégicos	SI
v. Adecuada revelación de los riesgos estratégicos	SI
r. Se asegura el establecimiento de planes para la continuidad del negocio.	SI
s. Vigila la existencia de planes de recuperación de información en casos de desastre.	SI
t. Promueve que la sociedad sea socialmente responsable. La(s) forma(s) en las cuales se promueve que la sociedad sea socialmente responsable es (son):	
i. Acciones con la comunidad	SI
ii. Cambios en la misión y visión	SI
iii. Cambios en la estrategia del negocio	SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: ELEKTRA

GRUPO ELEKTRA, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

iv. Consideración de los terceros interesados	SI
v. Otras:	
Sustentabilidad, Medio Ambiente y Anticorrupción, entre otros.	
u. Promueve que la sociedad emita y difunda su Código de Ética y promueva la revelación de hechos indebidos, así como la protección a los informantes con acciones concretas como:	
i. Emisión del Código de Ética	SI
ii. Difusión y aplicación del Código interna y externamente	SI
iii. Mecanismos de denuncia a las faltas al Código	SI
iv. Mecanismos de protección a los informantes	SI
v. Otras:	
Contamos con un Programa de ética, integridad y cumplimiento a cargo de un órgano intermedio de administración autónomo (Comité de Integridad).	
v. Se cerciora que la sociedad cuente con los mecanismos necesarios que permitan comprobar que cumple con las diferentes disposiciones legales que le son aplicables.	SI
w. Mantiene un mecanismo para la prevención de operaciones ilícitas y prevención de conflictos de interés.	SI
COMENTARIO: Contamos con Políticas preventivas, controles, auditores, campañas de capacitación, entre otros mecanismos.	
12. Con el objeto de que las líneas de autoridad y de responsabilidad sean transparentes, se separan las actividades de la Dirección General de las del Consejo de Administración (Mejor Práctica 9).	SI

Sección 7.2 Integración del Consejo de Administración.	
13. ¿Cuál es el número de consejeros propietarios que integran el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 10, LMV) ***	10
14. En caso de haberlos, ¿Cuál es el número de Consejeros Suplentes que integran el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 11)	0
15. Si existen Consejeros suplentes indique:	
COMENTARIO: N/A	
COMENTARIO: N/A	
COMENTARIO: N/A	
17. Los Consejeros independientes al momento de ser nombrados entregan al Presidente de la Asamblea una Manifestación de cumplimiento de los requisitos de independencia tales como: (Mejor Práctica 12).	
a) Cumplimiento de los requisitos de independencia	SI
COMENTARIO: Manifiestan por escrito que no incurren en ninguna de las restricciones señaladas en el art. 26 de la LMV.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: ELEKTRA

GRUPO ELEKTRA, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

b) Manifestación de estar libre de conflictos de interés	SI
COMENTARIO: Manifiestan por escrito que no incurren en ninguna de las restricciones señaladas en el art. 26 de la LMV.	
c) No tener su lealtad comprometida	SI
COMENTARIO: Manifiestan por escrito que no incurren en ninguna de las restricciones señaladas en el art. 26 de la LMV.	
18.¿Los Consejeros independientes representan cuando menos el 25% del total de Consejeros? (Mejor Práctica 13)	SI
19.Del total de miembros propietarios del Consejo de Administración, cuántos son (Mejor Práctica 13):	
a) Independientes (Es aquel que cumple con los requisitos de independencia).	3
b) Patrimoniales (Accionistas, incluso cuando pertenecen al grupo de control de la sociedad que no forman parte del equipo de dirección).	3
c) Patrimoniales independientes (Accionistas que no ejercen influencia significativa, ni poder de mando, ni están vinculados con el equipo de dirección de la sociedad).	0
d) Relacionados (Es aquel consejero que únicamente es funcionario).	4
e) Patrimoniales relacionados (Son aquellos accionistas que forman parte del equipo de dirección).	0
20.¿Los Consejeros independientes y Patrimoniales en conjunto constituyen al menos el 60% del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 14)	SI
21.¿Se considera la incorporación de la mujer en el Consejo de Administración? (Mejor práctica 15)	SI
COMENTARIO: Contamos con políticas de equidad de género.	
a) ¿Cuántas mujeres integran el Consejo de Administración?:	0
i. Propietarias	0
ii. Suplentes	0
COMENTARIO: N/A	
b) ¿Qué categoría tienen?:	
i. Independientes	NO
COMENTARIO: N/A	
ii. Patrimoniales	NO
COMENTARIO: N/A	
iii. Patrimoniales Independientes	NO
COMENTARIO: N/A	

CLAVE DE COTIZACIÓN: ELEKTRA

GRUPO ELEKTRA, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

iv. Relacionadas	NO
COMENTARIO: N/A	
v. Patrimoniales relacionadas	NO
COMENTARIO: N/A	
22.En el Informe Anual que presenta el Consejo de Administración se señala: (Mejor Práctica 16):	
a) La categoría de cada consejero.	SI
b) La actividad profesional de cada uno de los consejeros.	SI

Nota: *** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores pueden tener un máximo de 21 consejeros.

Sección 7.3 Estructura del Consejo de Administración.

NOTA: Para el cumplimiento de sus funciones, el Consejo de Administración, podrá crear uno o varios comités que le apoyen. En cada una de las siguientes funciones, en comentarios se deberá indicar que órgano la realiza o, en su caso, explicar porque no se lleva a cabo (Mejor Práctica 17).

23.Con el propósito de tomar decisiones más informadas, señale si las siguientes funciones son atendidas por el Consejo de Administración (Mejor Práctica 17):	
a) Auditoría.***	SI
b) Evaluación y Compensación.	SI
c) Finanzas y Planeación.	SI
d) Prácticas societarias.***	SI
e) Riesgo y Cumplimiento	SI
f) Otros (detalle):	
Sustentabilidad, Medio Ambiente y Anticorrupción.	
24.Indique que órgano intermedio desarrolla cada una de las siguientes funciones	
a) Auditoría.***	
Comité de Auditoría	
b) Evaluación y Compensación.	
Comités de Auditoría y Prácticas Societarias	
c) Finanzas y Planeación.	
Comité de Prácticas Societarias	

CLAVE DE COTIZACIÓN: ELEKTRA

GRUPO ELEKTRA, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

d) Prácticas societarias.***	
Comité de Prácticas Societarias	
e) Riesgo y Cumplimiento	
Comités de Auditoría	
f) Otros (detalle):	
Comité de Integridad, encargado de implementar y supervisar el cumplimiento del Programa de Ética, Integridad y Cumplimiento, de la Emisora y sus subsidiarias.	
25. Señale el número de consejeros propietarios que integran cada uno de los órganos intermedios (Mejor Práctica 18)	
a) Auditoría.***	3
COMENTARIO: Auditoría	
b) Evaluación y Compensación.	3
COMENTARIO: Auditoría y Prácticas Societarias	
c) Finanzas y Planeación.	3
COMENTARIO: Prácticas societarias	
d) Prácticas societarias.***	3
COMENTARIO: Auditoría	
e) Riesgo y Cumplimiento	0
COMENTARIO: Auditoría	
f) Otras (detalle):	
Integridad.	
26. ¿Con que periodicidad informan estos órganos intermedios de sus actividades al Consejo de Administración? (Mejor Práctica 18)	
a) Auditoría.***	Trimestral
COMENTARIO: Cada vez que sesionan se informa al Consejo de Administración, generalmente se realizan de forma trimestral.	
b) Evaluación y Compensación.	Trimestral
COMENTARIO: Cada vez que sesionan se informa al Consejo de Administración, generalmente se realizan de forma trimestral.	
c) Finanzas y Planeación.	Trimestral
COMENTARIO: Cada vez que sesionan se informa al Consejo de Administración, generalmente se realizan de forma trimestral.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: ELEKTRA

GRUPO ELEKTRA, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

d) Prácticas Societarias.***	Trimestral
COMENTARIO: Cada vez que sesionan se informa al Consejo de Administración, generalmente se realizan de forma trimestral.	
e) Riesgo y Cumplimiento	Anual
COMENTARIO: El Comité de Integridad, al menos de manera anual, sin embargo, se prevé que sesione de manera trimestral.	
f) Otras (detalle):	
El Comité de Integridad, al menos de manera anual.	
27.¿El presidente de cada órgano intermedio invita a sus sesiones a los funcionarios de la sociedad cuyas responsabilidades estén relacionadas con las funciones del órgano intermedio? (Mejor Práctica 18)	SI
28.¿Cada uno de los consejeros independientes participa en algún órgano intermedio? (Mejor Práctica 18)	SI
29.Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué.	
30.¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría es presidido por un consejero independiente que tiene conocimientos y experiencia en aspectos contables y financieros? (Mejor Práctica 18)	SI
31.Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué.	

Nota: *** Función obligatoria para las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores, la cual pueden llevar a cabo en forma compartida con otras funciones o en un solo comité.

Sección 7.4 Operación del Consejo de Administración.	
32.¿Cuántas sesiones realiza el Consejo de Administración durante el ejercicio? (Mejor Práctica 19)	4
COMENTARIO: Al menos 4 sesiones al año.	
33.Si la respuesta a la pregunta anterior es menos de 4, explique cuál sería la razón:	
a) No está a tiempo la información.	
COMENTARIO: N/A	
b) Por costumbre.	
COMENTARIO: N/A	
c) No se le da importancia.	
COMENTARIO: N/A	
d) Otras (detalle):	
34.¿Existen disposiciones por las cuales se pueda convocar a una sesión del Consejo de Administración con el acuerdo del 25% de los consejeros o del Presidente de algún órgano intermedio ? (Mejor Práctica 20)	SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: ELEKTRA

GRUPO ELEKTRA, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

35.Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, detalle dichas disposiciones.	
Las establecidas por la ley y en los estatutos vigentes de la sociedad (artículo trigésimo).	
36.¿Con cuántos días de anticipación tienen acceso los miembros del consejo a la información que es relevante y necesaria para la toma de decisiones, de acuerdo al orden del día contenido en la convocatoria? (Mejor Práctica 21)	5
COMENTARIO: Al menos 5 días, aunque en la práctica generalmente se procura difundir la información con mucho mayor tiempo.	
37.¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros puedan evaluar asuntos que requieran confidencialidad, aun cuando no reciban la información necesaria con cuando menos 5 días hábiles antes de la sesión como lo establece el Código tratándose de asuntos no confidenciales? (Mejor Práctica 21).	SI
38.Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, seleccione ¿cuál o cuáles son los mecanismos?	
a) Vía telefónica.	✓
b) Correo electrónico.	✓
c) Intranet.	
COMENTARIO: No, por la seguridad de la información y evitar que se filtre.	
d) Documento Impreso.	✓
e) Otro (detalle):	
Dispositivo de almacenamiento USB	
39.Cuando los consejeros son nombrados por primera vez, ¿se les proporciona la información necesaria para que estén al tanto de los asuntos de la sociedad y puedan cumplir con su nueva responsabilidad? (Mejor Práctica 22)	SI

Sección 7.5 Responsabilidades de los Consejeros.

40.¿A cada consejero, se le proporciona la información necesaria, respecto a las obligaciones, responsabilidades y facultades que implica ser miembro del Consejo de Administración de la sociedad? (Mejor Práctica 23)	SI
41.¿Los consejeros comunican al Presidente y a los demás miembros del Consejo de Administración cualquier situación en la que exista o pueda derivar en un conflicto de interés, absteniéndose de participar en la deliberación correspondiente? (Mejor Práctica 24)	SI
42.¿Los consejeros utilizan los activos o servicios de la sociedad solamente para el cumplimiento del objeto social? (Mejor Práctica 24)	SI
COMENTARIO: Contamos con políticas aplicables para casos de excepción.	
43.¿En su caso, se definen políticas claras que permitan, en casos de excepción, utilizar dichos activos para cuestiones personales? (Mejor Práctica 24)	SI
44.¿Los consejeros dedican a su función el tiempo y la atención necesaria, asistiendo como mínimo al 70 por ciento de las reuniones a las que sean convocados? (Mejor Práctica 24)	SI
45.¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros mantengan absoluta confidencialidad sobre toda la información que reciben con motivo del desempeño de sus funciones y, en especial, sobre su propia participación y la de otros consejeros, en las deliberaciones que se llevan a cabo en las sesiones del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 24)	SI
46.Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, explique el mecanismo:	
a) Acuerdo de confidencialidad.	✓
COMENTARIO: SI, al haber suscrito el código de ética de la sociedad.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: ELEKTRA

GRUPO ELEKTRA, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

b) Ejercicio de sus deberes fiduciarios.	✓
COMENTARIO: Si, al haber suscrito el código de ética de la sociedad.	
c) Otros (detalle):	
47.¿Los consejeros propietarios y, en su caso, sus respectivos suplentes, se mantienen mutuamente informados acerca de los asuntos tratados en las sesiones del Consejo de Administración a las que asisten? (Mejor Práctica 24)	SI
COMENTARIO: No hay suplentes	
48.¿Los consejeros propietarios y, en su caso, sus respectivos suplentes, apoyan al Consejo de Administración con opiniones y recomendaciones que deriven del análisis del desempeño de la empresa; con el objeto de que las decisiones que se adopten se encuentren debidamente sustentadas? (Mejor Práctica 24)	SI
COMENTARIO: No hay suplentes	
49.¿Existe un mecanismo de evaluación del desempeño y cumplimiento de las responsabilidades y deberes fiduciarios de los consejeros? (Mejor Práctica 24)	SI
COMENTARIO: Se hace, mas no contamos con un mecanismo formal.	

Función de Auditoría

Sección 8.1 Funciones Genéricas.

50. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría realiza las siguientes funciones? (Mejor Práctica 25)

a) Recomienda al Consejo de Administración:

i. Los candidatos para auditores externos de la sociedad.

SI

ii. Las condiciones de contratación.

SI

iii. El alcance de los trabajos profesionales.

SI

b) Recomienda al consejo de administración la aprobación de los servicios adicionales a los de auditoría externa.

SI

c) Supervisa el cumplimiento de los trabajos profesionales de los auditores externos.

SI

COMENTARIO: De manera conjunta con un Delegado Especial.

d) Evalúa el desempeño de la persona moral que proporciona los servicios de auditoría externa.

SI

COMENTARIO: De manera conjunta con un Delegado Especial.

e) Analiza documentos que elabore o suscriba el auditor externo, tales como:

i. Dictamen.

SI

COMENTARIO: De manera conjunta con un Delegado Especial.

ii. Opiniones.

SI

COMENTARIO: De manera conjunta con un Delegado Especial.

iii. Reportes.

SI

COMENTARIO: De manera conjunta con un Delegado Especial.

iv. Informes.

SI

COMENTARIO: De manera conjunta con un Delegado Especial.

f) Se reúne por lo menos una vez al año con el auditor externo sin la presencia de funcionarios de la sociedad.

SI

g) Es el canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos.

SI

COMENTARIO: De manera conjunta con un Delegado Especial.

h) Asegura la independencia y objetividad de los auditores externos.

SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: ELEKTRA

GRUPO ELEKTRA, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

i) Revisa:	
i. Programa de trabajo.	SI
COMENTARIO: De manera conjunta con un Delegado Especial.	
ii. Cartas de observaciones.	SI
COMENTARIO: De manera conjunta con un Delegado Especial.	
iii. Informes sobre el control interno.	SI
COMENTARIO: De manera conjunta con un Delegado Especial.	
j) Se reúne periódicamente con los auditores internos sin la presencia de funcionarios de la sociedad, para conocer:	
i. Programa de Trabajo.	SI
COMENTARIO: De manera conjunta con un Delegado Especial.	
ii. Comentarios y observaciones en el avance de su trabajo.	SI
COMENTARIO: De manera conjunta con un Delegado Especial.	
iii. Otros:	
k) Da su opinión al Consejo de Administración sobre las políticas y criterios utilizados en la preparación de la información financiera, así como del proceso para su emisión.	SI
l) Contribuye en la definición de los lineamientos generales de control interno, de la auditoría interna y evalúa su efectividad.	SI
m) Verifica que se observen los mecanismos establecidos para el control de los riesgos estratégicos a que está sujeta la sociedad.	SI
n) Coordina las labores del Auditor Externo, Auditor Interno y Comisario.	SI
COMENTARIO: De manera conjunta con un Delegado Especial, sin embargo no hay comisario por tratarse de un S.A.B.	
o) Verifica que se cuente con los mecanismos necesarios que permitan asegurar que la sociedad cumple con las diferentes disposiciones a las que está sujeta.	SI
p) Con qué periodicidad realiza una revisión para informar al Consejo de Administración acerca de la situación legal de la sociedad.	Anual
COMENTARIO: Cada que se presente un evento material, pero al menos anualmente.	
q) Contribuye en el establecimiento de las políticas para las operaciones con partes relacionadas. ***	SI
r) Analiza y evalúa las operaciones con partes relacionadas para recomendar su aprobación al Consejo de Administración. ***	SI
s) Decide la contratación de terceros expertos que emitan su opinión sobre las operaciones con partes relacionadas o algún otro asunto, que le permita el adecuado cumplimiento de sus funciones. ***	SI
COMENTARIO: De forma conjunta con las áreas fiscal y contable.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: ELEKTRA

GRUPO ELEKTRA, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

t) Verifica el cumplimiento del Código de Ética.	SI
COMENTARIO: De igual forma lo verifica el Comité de Integridad en conjunto con el Oficial de Cumplimiento.	
u) Verifica el cumplimiento del mecanismo de revelación de hechos indebidos y de protección a los informantes.	SI
COMENTARIO: De igual forma lo verifica el Comité de Integridad en conjunto con el Oficial de Cumplimiento.	
v) Auxilia al Consejo de Administración en el análisis de los planes de continuidad del negocio y recuperación de información.	SI

Nota: *** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

Sección 8.2 Selección de Auditores.

51.¿Se abstiene de contratar aquellos despachos en los que los honorarios percibidos por la auditoría externa y otros servicios adicionales que presten a la sociedad, representen más del 10 por ciento de sus ingresos totales? (Mejor Práctica 26)	SI
COMENTARIO: Conforme a la ley.	
52.Rotación:	
a) ¿Se cambia al Socio que dictamina los estados financieros al menos cada 5 años? (Mejor Práctica 27)	SI
COMENTARIO: Conforme al art. 7 de la CUAE	
b) ¿Se cambia al grupo de trabajo que dictamina los estados financieros al menos cada 5 años? (Mejor Práctica 27)	SI
53.¿La persona que firma el dictamen de la auditoría a los estados financieros anuales de la sociedad, es distinta de aquella que actúa como Comisario? (Mejor práctica 28) ***	SI
COMENTARIO: Al tratarse de una S.A.B. no tenemos comisario.	
54.¿Se revela el perfil del Comisario en el informe anual que presenta el Consejo de Administración a la Asamblea? (Mejor Práctica 29) ***	SI
COMENTARIO: Al tratarse de una S.A.B. no tenemos comisario.	

Nota: *** Para las sociedades anónimas bursátiles que cotizan en el mercado de valores esta Práctica no aplica.

Sección 8.3 Información Financiera.

55.¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría apoya con su opinión al Consejo de Administración para que éste tome decisiones con información financiera confiable? (Mejor Práctica 30)	SI
56.Dicha información financiera es firmada por (Mejor Práctica 30):	
a) El Director General.	SI
b) El director responsable de su elaboración.	SI
57.¿La sociedad cuenta con un área de auditoría interna? (Mejor Práctica 31)	SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: ELEKTRA

GRUPO ELEKTRA, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

58. Si la pregunta anterior es positiva, indique si sus lineamientos generales y planes de trabajo son aprobados por el Consejo de Administración (Mejor Práctica 31).	SI
59. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría da su opinión previa al Consejo de Administración para la aprobación de las políticas y criterios contables utilizados para la elaboración de la información financiera de la sociedad? (Mejor Práctica 32)	SI
COMENTARIO: De manera conjunta con un Delegado Especial.	
60. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría da su opinión al Consejo de Administración para aprobar los cambios a las políticas y criterios contables conforme a los cuales se elaboran los estados financieros de la sociedad? (Mejor Práctica 33)	SI
COMENTARIO: De manera conjunta con un Delegado Especial.	
61. ¿El Consejo de Administración aprueba, con la previa opinión del comité que realiza las funciones de auditoría, los mecanismos necesarios para asegurar la calidad de la información financiera que se le presente? (Mejor Práctica 34)	SI
62. ¿En caso de que la información financiera corresponda a periodos intermedios durante el ejercicio, el comité que realiza las funciones de auditoría vigila que se elabore con las mismas políticas, criterios y prácticas con las que se prepara la información anual? (Mejor Práctica 34)	SI
COMENTARIO: De manera conjunta con un Delegado Especial.	

Sección 8.4 Control Interno.

63. ¿Los lineamientos generales de Control Interno y, en su caso, las revisiones al mismo son sometidos a la aprobación del Consejo de Administración, previa opinión del órgano intermedio que realiza la función de auditoría? (Mejor Práctica 35)	SI
64. Se apoya al Consejo de Administración para (Mejor Práctica 36):	
a) Asegurar la efectividad del Control Interno.	SI
b) Asegurar el proceso de emisión de la información financiera.	SI
65. Los auditores internos y externos (Mejor Práctica 37):	
a) ¿Evalúan, conforme a su programa normal de trabajo, la efectividad del Control Interno, así como del proceso de emisión de la información financiera?	SI
b) ¿Se comentan con ellos los resultados señalados en la carta de situaciones a informar?	SI

Sección 8.5 Partes Relacionadas.

66. El órgano intermedio encargado de la función de auditoría, apoya al Consejo de Administración en (Mejor Práctica 38) ***	
a) El establecimiento de políticas para las operaciones con partes relacionadas.	SI
b) El análisis del proceso de aprobación de las operaciones con partes relacionadas.	SI
c) El análisis de las condiciones de contratación de las operaciones con partes relacionadas.	SI
67. ¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría apoya al Consejo de Administración en análisis de las propuestas para realizar operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual de la sociedad? (Mejor Práctica 39) ***	SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: ELEKTRA

GRUPO ELEKTRA, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

68.¿Las operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual que lleguen a representar más del 10 por ciento de los activos consolidados de la sociedad se presentan a la aprobación de la Asamblea de Accionistas? (Mejor Práctica 39) ***	SI
--	----

Nota: *** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

Sección 8.6 Revisión del cumplimiento de disposiciones.	
69.¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría se asegura de la existencia de mecanismos que permitan determinar si la sociedad cumple debidamente con todas las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad? (Mejor Práctica 40)	SI
70.Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, seleccione los mecanismos.	
a) Auditoría legal.	✓
b) Informes de asuntos legales pendientes.	✓
c) Otros (detalle):	
Contamos con Políticas, controles, auditorías, entre otros mecanismos. En específico, en el área de Auditoría Interna de manera conjunta con las diferentes Unidades de Negocio, las áreas legales, de Normatividad y los Oficiales de cumplimiento (en el caso de PLD e Integridad) dan seguimiento a la legislación aplicable y a su debido cumplimiento; asimismo, el comité de auditoría se apoya en un Delegado Especial que lo auxilia en dichas funciones.	

Función de Evaluación y Compensación

Sección 9.1 Funciones Genéricas.

71. ¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación presenta al Consejo de Administración para su aprobación lo siguiente? (Mejor Práctica 41)	
a) Los criterios para designar o remover al Director General y a los funcionarios de alto nivel. ***	SI
COMENTARIO: El Comité de Practicas Societarias, lleva las funciones de evaluación y compensación, salvo para consejeros, que es responsabilidad de la Asamblea de Accionistas.	
b) Los criterios para la evaluación y compensación del Director General y de los funcionarios de alto nivel. ***	SI
COMENTARIO: El Comité de Practicas Societarias, lleva las funciones de evaluación y compensación, salvo para consejeros, que es responsabilidad de la Asamblea de Accionistas.	
c) Los criterios para determinar los pagos por separación del Director General y funcionarios de alto nivel.	SI
COMENTARIO: El Comité de Practicas Societarias, lleva las funciones de evaluación y compensación, salvo para consejeros, que es responsabilidad de la Asamblea de Accionistas.	
d) Los criterios para asegurar que el talento y la estructura de la organización estén alineados al plan estratégico aprobado por el Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: El Comité de Practicas Societarias, lleva las funciones de evaluación y compensación, salvo para consejeros, que es responsabilidad de la Asamblea de Accionistas.	
e) Los criterios para definir el perfil, así como la contratación, evaluación del desempeño y la compensación de los consejeros.	SI
COMENTARIO: El Comité de Practicas Societarias, lleva las funciones de evaluación y compensación, salvo para consejeros, que es responsabilidad de la Asamblea de Accionistas; de manera conjunta con Recursos Humanos.	
f) La propuesta realizada por el Director General acerca de la estructura y criterios para la compensación del personal.	SI
COMENTARIO: De forma conjunta con Recursos Humanos	
g) El Código de Ética de la sociedad.	SI
COMENTARIO: Propuesto por el Comité de Integridad y aprobado por el Consejo de Administración.	
h) El sistema de información de hechos indebidos y la protección a los informantes, así como su adecuado funcionamiento.	SI
COMENTARIO: Esto es responsabilidad del Comité de Integridad, el Oficial de Cumplimiento y Auditoría Interna	
i) El sistema formal de sucesión del Director General y los funcionarios de alto nivel, y verifica su cumplimiento.	SI
72. ¿El Director General y los funcionarios de alto nivel se abstienen de participar en la deliberación de los asuntos mencionados en la pregunta 71, a), b) y c) con objeto de prevenir un posible conflicto de interés? (Mejor Práctica 42)	SI

Nota: *** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

Sección 9.2 Aspectos Operativos.

73. ¿Para la determinación de las remuneraciones del Director General y los funcionarios de alto nivel se consideran aspectos relacionados con sus funciones, el alcance de sus objetivos, evaluación de su desempeño, su contribución a los resultados y que estén alineados al plan estratégico de la sociedad? (Mejor Práctica 43)	SI
---	----

CLAVE DE COTIZACIÓN: ELEKTRA

GRUPO ELEKTRA, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

74.¿En el informe anual presentado por el Consejo de Administración a la Asamblea de Accionistas se revelan las políticas utilizadas y los componentes que integran los paquetes de remuneración del Director General y de los funcionarios de alto nivel de la sociedad? (Mejor Práctica 44)	NO
75.¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación apoya al Consejo de Administración en revisar previamente las condiciones de contratación del Director General y de los funcionarios de alto nivel, a fin de asegurar que sus pagos probables por separación de la sociedad se apeguen a los lineamientos aprobados por el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 45)	SI
76.¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación apoya al Consejo de Administración en la definición del perfil de los consejeros, sus objetivos, así como del mecanismo para su contratación, evaluación y compensación? (Mejor Práctica 46).	NO
COMENTARIO: Para evitar conflictos de interés, la designación de consejeros así como su remuneración se determina en la Asamblea de Accionistas.	
77.¿Con objeto de asegurar un proceso de sucesión estable se tiene un plan formal de sucesión para el Director General y los funcionarios de alto nivel de la sociedad alineado con el plan estratégico? (Mejor Práctica 47)	NO
COMENTARIO: Cada empleado, desde el Director General hasta el puesto más básico deben contar con un sucesor capacitado.	
78.Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué o seleccione una de las siguientes razones:	
a) La sociedad es de reciente creación.	
COMENTARIO: N/A	
b) Los funcionarios son jóvenes.	
COMENTARIO: N/A	
c) Los funcionarios se contrataron recientemente.	
COMENTARIO: N/A	
d) No es un tema importante.	
COMENTARIO: N/A	
e) Otras (detalle):	
No se ha establecido de manera formal, sin embargo es función de cada empleado de la sociedad, en especial de los directivos el formar a su sucesor.	
79.¿La familia de los accionistas de la sociedad cuenta con un acuerdo que señale claramente la forma como serán representados sus intereses en la Asamblea de Accionistas y en el Consejo de Administración? (Mejor práctica 48)	NO
COMENTARIO: Se desconoce si existen acuerdos privados.	

Función de Finanzas y Planeación

Sección 10.1 Funciones Genéricas.

80. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación realiza las siguientes actividades? (Mejor Práctica 49):

a) Estudia y propone al Consejo de Administración el rumbo estratégico de la sociedad para asegurar su estabilidad y permanencia en el tiempo.	SI
b) Analiza y propone lineamientos generales para la determinación y seguimiento del plan estratégico de la sociedad.	SI
c) Asegurar que el plan estratégico contemple la generación de valor económico y social para los accionistas, así como las fuentes de empleo y la existencia de los terceros interesados.	SI
d) Asegurar que el plan estratégico esté alineado con el rumbo a largo plazo establecido por el Consejo de Administración.	SI
e) Evalúa y opina sobre las políticas de inversión y de financiamiento de la sociedad propuestas por la Dirección General.	SI
f) Opina sobre las premisas del presupuesto anual y le da seguimiento a su aplicación, así como a su sistema de control.	SI

Sección 10.2 Aspectos Operativos.

81. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración para que una de las sesiones sea dedicada a la definición o actualización del rumbo a largo plazo de la sociedad? (Mejor Práctica 50)	SI
82. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración en la revisión del plan estratégico que presente la Dirección General para su aprobación? (Mejor Práctica 51)	SI
COMENTARIO: De forma conjunta con los directores de finanzas, contabilidad, tesorería y director general.	
83. El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración en el análisis de las políticas que presente para su aprobación el Director General sobre: (Mejor Práctica 52)	
a) El manejo de la tesorería.	SI
COMENTARIO: Es una función de los directores de finanzas, contabilidad, tesorería y director general.	
b) La contratación de productos financieros derivados.	NO
COMENTARIO: No, es una función de los directores de finanzas, contabilidad, tesorería y director general.	
c) La inversión en activos.	SI
COMENTARIO: En términos de la legislación aplicable.	
d) Contratación de pasivos.	SI
COMENTARIO: En términos de la legislación aplicable.	
e) ¿Están alineadas con el Plan Estratégico?	SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: **ELEKTRA****GRUPO ELEKTRA, S.A.B. DE C.V.****CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

f) ¿Corresponde al giro normal de la sociedad?	SI
84.¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación se asegura que las premisas del presupuesto anual estén alineados con el plan estratégico? (Mejor Práctica 53)	SI

Función de Riesgo y Cumplimiento

Sección 11.1 Funciones Genéricas.

85.¿El órgano encargado de la función de Riesgo y Cumplimiento realiza las siguientes actividades? (Mejor práctica 54).	
a) Evalúa los mecanismos que presenta la Dirección General para la identificación, análisis, administración y control de los riesgos a que esté sujeta la sociedad y da su opinión al Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: Dependiendo el caso, podrán ser funciones del comité de auditoría, del comité de prácticas societarias, y/o del comité de integridad.	
b) Analiza los riesgos identificados por la Dirección General.	SI
COMENTARIO: Dependiendo el caso, podrán ser funciones del comité de auditoría, del comité de prácticas societarias, o del comité de integridad.	
c) Define los riesgos estratégicos a los que dará seguimiento el Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: Dependiendo el caso, podrán ser funciones del comité de auditoría, del comité de prácticas societarias, o del comité de integridad.	
d) Define los riesgos financieros y de la operación a los que dará seguimiento la Dirección General.	SI
COMENTARIO: Dependiendo el caso, podrán ser funciones del comité de auditoría, del comité de prácticas societarias, o del comité de integridad.	
e) Evalúa los criterios que presente el Director General para la revelación de los riesgos a que está sujeta la sociedad y da su opinión al Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: Dependiendo el caso, podrán ser funciones del comité de auditoría, del comité de prácticas societarias, o del comité de integridad.	
f) Conoce las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad y da seguimiento estricto a su cumplimiento.	SI
COMENTARIO: Dependiendo el caso, podrán ser funciones del comité de auditoría, del comité de prácticas societarias, o del comité de integridad.	
g) Conoce los asuntos legales pendientes y da su opinión al Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: Dependiendo el caso, podrán ser funciones del comité de auditoría, del comité de prácticas societarias, o del comité de integridad.	

Sección 11.2 Aspectos Operativos.

86.¿El Consejo de administración revisa por lo menos una vez al año la evaluación de los riesgos estratégicos de la sociedad para asegurar la estabilidad y permanencia en el tiempo de la sociedad? (Mejor práctica 55).	SI
COMENTARIO: Dependiendo el caso, podrán ser funciones del comité de auditoría, del comité de prácticas societarias, y/o del comité de integridad.	
87.¿El órgano intermedio apoya al Consejo de Administración en el seguimiento de la mitigación de los riesgos estratégicos identificados? (Mejor práctica 56).	SI
COMENTARIO: Dependiendo el caso, podrán ser funciones del comité de auditoría, del comité de prácticas societarias, y/o del comité de integridad.	
88.El órgano intermedio apoya al Consejo de Administración en la evaluación de mecanismos para: (Mejor práctica 57).	
a) Identificación de riesgos.	SI
COMENTARIO: Dependiendo el caso, podrán ser funciones del comité de auditoría, del comité de prácticas societarias, y/o del comité de integridad.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: ELEKTRA

GRUPO ELEKTRA, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

b) Análisis de riesgos.	SI
COMENTARIO: Dependiendo el caso, podrán ser funciones del comité de auditoría, del comité de prácticas societarias, o del comité de integridad.	
c) Administración de riesgos.	SI
COMENTARIO: Dependiendo el caso, podrán ser funciones del comité de auditoría, del comité de prácticas societarias, o del comité de integridad.	
d) Control de riesgos.	SI
COMENTARIO: Dependiendo el caso, podrán ser funciones del comité de auditoría, del comité de prácticas societarias, o del comité de integridad.	
89. ¿Se presenta al Consejo de Administración en cada sesión, por parte del Director General, un informe sobre la situación que guarda la administración de cada uno de los riesgos identificados? (Mejor Práctica 58).	
a) El Informe del Director General al Consejo de Administración incluye el tema de la gestión de los riesgos identificados y se aprueba por el Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: Para evitar posibles conflictos de interés, esta es una función de Auditoría Interna, Comité de Integridad, y de su Oficial de Cumplimiento	
b) El Informe del Director General al Consejo de Administración incluye nuevos riesgos identificados.	SI
COMENTARIO: Para evitar posibles conflictos de interés, esta es una función de Auditoría Interna, Comité de Integridad, y de su Oficial de Cumplimiento.	
90. ¿El órgano intermedio vigila que se dé cumplimiento a todas las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad? (Mejor práctica 59).	
a) ¿Toma conocimiento de un informe detallado de todas las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad y los efectos contingentes o de incumplimiento?	SI
COMENTARIO: La Emisora al ser una sociedad controladora de diversas entidades nacionales y extranjeras de naturaleza comercial, financiera, inmobiliaria, etc. es sujeta de múltiples disposiciones legales, por lo que a pesar de que no exista un solo documento que integre cada una de éstas, el Consejo toma conocimiento de las disposiciones legales más importantes cuyo incumplimiento daría lugar a contingencias materiales para la sociedad y las no materiales, son supervisadas por las diversas Unidades de Negocio y/o las áreas respectivas.	
b) ¿Existe un proceso formal para asegurar el cumplimiento de las obligaciones legales a que está sujeta la sociedad?	SI
COMENTARIO: Contamos con Políticas, controles, auditorías, entre otros mecanismos. En específico, el área de Auditoría Interna de manera conjunta con las diferentes Unidades de Negocio, las áreas legales, de Normatividad, y los Oficiales de Cumplimiento (en el caso de PLD e Integridad) dan seguimiento a la legislación aplicable y a su debido cumplimiento; así mismo, el Comité de Auditoría se apoya en un Delegado Especial que lo auxilia en dichas funciones.	
i. Explique cómo	
Contamos con Políticas, controles, auditorías, entre otros mecanismos. En específico, el área de Auditoría Interna de manera conjunta con las diferentes Unidades de Negocio, las áreas legales, de Normatividad, y los Oficiales de Cumplimiento (en el caso de PLD e Integridad) dan seguimiento a la legislación aplicable y a su debido cumplimiento; así mismo, el Comité de Auditoría se apoya en un Delegado Especial que lo auxilia en dichas funciones.	
c) ¿Con qué frecuencia se informa al Consejo de Administración sobre este tema (número de veces al año)?	1
COMENTARIO: Cada vez que exista un hecho material pero al menos una vez al año.	
91. ¿Está informado el Consejo de Administración sobre todos los litigios legales pendientes que tiene la sociedad y su posible riesgo? (Mejor Práctica 60).	
a) ¿El Director General informa periódicamente sobre el estado de todos los litigios legales que tiene la sociedad?	SI
COMENTARIO: La Emisora y sus subsidiarias son parte de diversos procedimientos legales durante el curso normal de sus operaciones, por lo que, el Consejo de Administración así como el Director General son informados oportunamente de cualquier procedimiento legal que pudiera tener algún efecto adverso significativo en sus negocios o situación financiera.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: ELEKTRA

GRUPO ELEKTRA, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

b) ¿Existe un proceso formal que le dé seguimiento a todos los litigios legales pendientes?	SI
i. Explique cómo	
Contamos con diversos controles, áreas responsables y áreas supervisoras (auditoría) que dan seguimiento a cada uno de los litigios a nivel nacional e internacional.	



Ciudad de México a, 20 de mayo de 2021.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

Av. Paseo de la Reforma No. 255, Planta Baja

Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500,

Ciudad de México.

Presente

"El suscrito, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, a mi leal saber y entender, la información relativa a la emisora Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. contenida en el presente cuestionario sobre el grado de adhesión al Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, refleja razonablemente su situación; asimismo manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante que haya sido omitida en este cuestionario o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas u otros usuarios de dicha información".

Atentamente

Gabriel Alfonso Roqueñi Rello

Secretario del Consejo de Administración de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.